



EDUCACIÓN

El Instituto número 7 sancionará a un alumno por agredir a un docente

El profesor fue absuelto el miércoles en un juicio rápido que se celebró después de que el menor le acusara de haberle golpeado

El instituto Los Molinos, de Barrio Peral, abrirá un expediente sancionador a un estudiante que el pasado viernes amenazó y agredió a un docente tirándole piedras y posteriormente lo denunció en el juzgado acusándole de haberle golpeado. El docente fue absuelto el pasado miércoles en un juicio rápido que se celebró en Carta-

M. G.

gena.

Los hechos se remontan al pasado viernes, cuando se celebraban numerosas actividades con motivo del día del centro en el instituto. "Este joven y otros amigos comenzaron a tirar piedras contra el equipo de megafonía que nos había cedido el Ayuntamiento y el profesor fue a pedirles que dejaran de hacerlo. Entonces se envalentonaron

PROTESTA

El PSOE pide un nuevo centro en el Isaac Peral

■ El diputado regional socialista, Francisco Javier Oñate, reclamó ayer soluciones urgentes para la grave situación en la que se encuentra el instituto Isaac Peral que presenta un serio déficit de infraestructuras. Oñate aseguró que entrar en este instituto es como atravesar el túnel del tiempo y pidió al Gobierno regional que construya un nuevo centro.

y comenzaron a insultarle y a tirarle piedras. El profesor en ningún momento golpeó al alumno", señaló ayer Juan Antonio Pérez, director del instituto, conocido popularmente como Número 7.

Según fuentes del centro, el docente también sufrió amenazas por parte de los padres del menor que le denunció por supuesta agresión.

Los responsables del instituto están estudiando qué medidas adoptarán con el menor y con otros compañeros que tiraron piedras contra el centro y el miércoles trataron de llevarse a varios chicos del instituto para que asistieran al juicio a pesar de que no contaban con el per-

miso de sus padres.

Para hacer frente a esta situación, la dirección del instituto Los Molinos puso en marcha el protocolo de actuación para casos de agresión que la consejería aprobó hace quince días. De esta forma, el centro se convirtió en el primero de la comarca que necesita recurrir a este documento, que marca las pautas a seguir ante situaciones de este tipo.

"Hemos seguido los pasos que nos ha marcado Educación en cada momento. Siempre hemos estado asesorados por un abogado de la consejería. Todo ha funcionado perfectamente", señaló el director del instituto Los Molinos.